**ANEXO III. DECLARACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA[[1]](#footnote-1)**

En cumplimiento de la Ley 19/2014, de fecha 29 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y de buen gobierno, las entidades propuestas como beneficiarias de subvenciones por un importe superior a 10.000,00 euros están obligadas a informar al Ayuntamiento de Barcelona sobre las retribuciones de sus órganos de dirección o administración al efecto de hacerlas públicas.

Las retribuciones a informar son las retribuciones brutas anuales correspondientes al año en que se concede la subvención o, en el caso que aún no estén fijadas, las del año fiscal anterior.

La entidad ha de informar de la relación de nombres y cargos de sus órganos de dirección o administración, su retribución y el concepto de al retribución si fuera necesario (por ejemplo: dietas por asistencia a consejos). Se entiende por “órgano de dirección o administración” los que se describen en el artículo 11 del Decreto 8/2021, de 9 de febrero, sobre la transparencia y el derecho de acceso a la información pública.

El incumplimiento de esta obligación por parte de la entidad comportará la no concesión de la subvención por parte del Ayuntamiento.

**DECLARACIÓN RESPONSABLE**

El/la Sr/a..............................., con DNI núm. ................................., en nombre de la entidad que representa, al efecto que la entidad................................................... pueda recibir la subvención **[NOMBRE DE LA LINEA DE SUBECNIONES]** para su proyecto **[TÍTULO DEL PROYECTO]** declara bajo su responsabilidad que el año **[AÑO]** las retribuciones de los órganos directivos o de administración de la entidad han sido los que se detallan a continuación:

**RETRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO | IMPORTE DE LA RETRIBUCIÓN (indicar 0 o sin retribución si corresponde) | CONCEPTO |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

**Firma electrònica** de la entidad solicitante (representante legal de la entidad)

1. Una vez rellenado el documento ha de guardarlo como archivo con formato PDF para poder adjuntarlo al formulario de tramitación. [↑](#footnote-ref-1)